



Circular Externa 100-005 de 2017 Departamento Administrativo de la Función Pública

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

CIRCULAR EXTERNA No. 100-005- 2017

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
DE: DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ASUNTO: SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE MOCOA
FECHA: BOGOTÁ D.C., 5 DE ABRIL DE 2017

El pasado sábado 1 de abril el municipio de Mocoa, ubicado en el Departamento del Putumayo, sufrió una avalancha causada por intensas precipitaciones en la zona. Dadas las dimensiones de lo ocurrido, el Gobierno Nacional declaró la emergencia económica, social y ecológica con el propósito de tomar medidas inmediatas para mitigar los efectos de este desastre natural y elaboró un plan de acción de corto, mediano y largo plazo para ayudar a todas las víctimas e iniciar con la reconstrucción inmediata de Mocoa.

Para devolverles la esperanza a nuestros compatriotas de Mocoa, invitamos a todos los servidores públicos del orden nacional y territorial a que de manera voluntaria donen el valor equivalente a un día (1) de la asignación básica salarial de abril o mayo. La donación en ningún caso afectará las contribuciones parafiscales, seguridad social o retención en la fuente.

El servidor público que desee hacer parte de esta iniciativa deberá manifestar su voluntad por escrito al Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces. El valor recaudado será transferido por el área financiera de cada entidad a la cuenta de ahorros número: 021666888, habilitada por la Presidencia de la República en el Banco Davivienda.

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ

Directora (E)

Departamento Administrativo de la Función Pública

Fecha y hora de creación: 2026-06-09 20:11:37